

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO DE PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD ART.27, LEY 19.378, PERSONAL DE SALUD DOÑIHUE.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00809/2025

DOÑIHUE, MARTES, 29 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con técnicos y profesionales encargados de programas de salud y responsabilidades administrativas en los CESFAM Doñihue y Lo Miranda.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 00056, de fecha 13.01.2025, que decreta pago de asignaciones municipales de la Ley 19.378, para el personal de salud de la comuna de Doñihue.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 00583 de fecha 03.04.2025, que indica pago de asignación de responsabilidad a funcionarios de CESFAM Doñihue y Lo Miranda, desde el mes de marzo año 2025 hasta el mes de junio del año 2025.
- 4.- Documentos de fecha 25.04.2025 emitido por la directora del CESFAM Municipal Doñihue, doña Maria Gabriela Henríquez Rojas, que informa sobre modificación de pago de asignaciones de responsabilidad para el personal de CESFAM Doñihue.

MODIFICASE

Decreto Alcaldicio N°00583 de fecha 03.04.2025 Asignación de Responsabilidad, por el mes de marzo del año 2025 hasta el mes de junio del año 2025, a las/os siguientes funcionarias (os):

CESFAM DOÑIHUE

NOMBRE

JEFAT. PROGRAMA

Alejandra Moreno Escudero	Programa Cardiovascular
Brenda Zavala Marchant	Programa Odontológico
José Bozo Droguett	Director Técnico de Laboratorio
José Bozo Droguett	Encargado de Calidad y Acreditación
Liliana Lecaros Salas	Programa de la Mujer
Lorena Canga Madrid	Programa Infantil
María Morales Belmar	Encargada Sector Verde
Yesilda Corradetti Ortega	Médico Contralor de Interconsultas
Yitzia Pérez Pérez	Encargada Sector Verde

Sergia Gárate Navarrete	Programa de la Mujer
Camila Guajardo González	Programa Infantil y PNI
Nataly Puga Cuevas	Programa Odontológico
Maureen Jiménez Acevedo	Encargada Estadística.
Willians Fuentes Castro	Programa Salud Cardiovascular
Eduardo Ayala Morillo	Encargado de sector y Coordinador Médico.
Jean Pierre Dau Herrera	Encargado de Sector y Subdirector
Ana Carvajal Lara	Encargada de Calidad Institucional
Melissa Acevedo Ávila	Encargada de Convenio MAIS

2.-

Debe decir:

CESFAM DOÑIHUE

NOMBRE

JEFAT. PROGRAMA

Alejandra Moreno Escudero	Programa Cardiovascular
Brenda Zavala Marchant	Programa Odontológico
José Bozo Droguett	Director Técnico de Laboratorio
Patricia Castro Escudero	Encargada de Epidemiología; a contar del mes de abril del año 2025 hasta el mes de junio del año 2025.
Liliana Lecaros Salas	Programa de la Mujer
Lorena Canga Madrid	Programa Infantil
María Morales Belmar	Encargada Sector Verde
Yesilda Corradetti Ortega	Médico Contralor de Interconsultas
Yitzia Pérez Pérez	Encargada Sector Verde

CESFAM LO MIRANDA

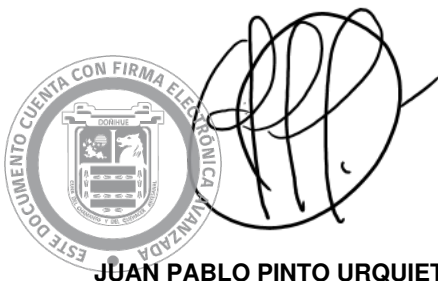
JEFATURA DE PROGRAMA

Sergia Gárate Navarrete	Programa de la Mujer
Camila Guajardo González	Programa Infantil y PNI
Nataly Puga Cuevas	Programa Odontológico
Maureen Jiménez Acevedo	Encargada Estadística.
Willians Fuentes Castro	Programa Salud Cardiovascular
Eduardo Ayala Morillo	Encargado de sector y Coordinador Médico.
Jean Pierre Dau Herrera	Encargado de Sector y Subdirector
Ana Carvajal Lara	Encargada de Calidad Institucional
Melissa Acevedo Ávila	Encargada de Convenio MAIS

PÁGUESE

La asignación de responsabilidad correspondiente al 10 % de la suma del Sueldo Base y Atención Primaria, e imputese el gasto que erogue el presente Decreto al Presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documento Asig. Patricia Castro	Digital	Ver		

BAG/FAC/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20873526&hash=72f97>